

Estas son las medidas del Gobierno ante brutal alza en precios de combustibles: apuntan al transporte

En medio de una escalada inédita en los precios de los combustibles, el Gobierno del Presidente José Antonio Kast anunció un conjunto de medidas enfocadas principalmente en el transporte terrestre, sector clave para el abastecimiento del país, en un contexto marcado por el impacto internacional del conflicto en Medio Oriente y las restricciones fiscales internas.

El plan —denominado “Chile Sale Adelante”— busca mitigar los efectos del alza, aunque se reconoce que el Estado no cuenta con margen suficiente para contener completamente el impacto de los precios internacionales.

AJUSTE DEL MEPCO Y ALZA EN PRECIOS

Uno de los ejes centrales es el ajuste del Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (MEPCO), que permitirá traspasar de forma más rápida las variaciones internacionales al mercado local. De acuerdo con una minuta difundida por el Gobierno, a partir del 26 de marzo se proyecta un incremento de hasta \$370 por litro en gasolinas de 93 octanos y de \$580 por litro en el diésel.

Desde el Ejecutivo explicaron que el MEPCO seguirá operando, pero con un margen limitado debido al alto costo fiscal: solo entre el 19 y el 25 de marzo implicó un gasto de US\$140 millones, con un acumulado de US\$220 millones en lo que va del año.

Subsidios y apoyo al transporte público

En paralelo, el Gobierno anunció una batería de ayudas dirigidas al transporte público y de carga. Entre ellas, destaca una subvención mensual de \$100 mil para taxis y colectivos, por un periodo máximo de seis meses, medida que deberá ser aprobada por el Congreso.

Asimismo, se congelarán las tarifas del transporte público en Santiago hasta el 31 de diciembre de 2026, mientras que en regiones se transferirán recursos equivalentes para que puedan aplicar medidas similares y contener las alzas.

La minuta también contempla la apertura de una línea de financiamiento a través de BancoEstado, destinada a facilitar la renovación de flota de taxis y colectivos, con foco en la electromovilidad.

MEDIDAS TRIBUTARIAS Y SEGURIDAD

Otra de las iniciativas será la suspensión transitoria del crédito diferenciado al impuesto específico para empresas no transportistas, equiparándolas al régimen de los transportistas, lo que también requerirá tramitación legislativa.

En materia de seguridad, el Ejecutivo comprometió trabajo conjunto con los gremios del transporte de carga para reforzar medidas en rutas y zonas de descanso, ante el riesgo de movilizaciones.

Apoyo a la parafina y fondo de estabilización

En el ámbito energético, las ayudas se concentrarán en la parafina. El Gobierno anunció que su precio bajará a niveles de febrero de 2026 y se mantendrá congelado durante otoño e invierno.

Para ello, se enviará un proyecto de ley con discusión inmediata que busca aumentar el Fondo de Estabilización del Precio del Petróleo desde los actuales US\$5 millones a US\$60 millones.

